



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**  
**ALMACÉN**



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 11 (once) de Noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el Almacén del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, ubicado en Libramiento S/N, C.P.82700, La Cruz, Elota, Sinaloa ; El C. José Daniel Castelo López, Jefe de Almacén saliente y el C. Eddie Alberto Galvan Castro Jefe de Almacén entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

- - **-PRIMERO:** El C. José Daniel Castelo López, Jefe de Almacén saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. 5 de febrero S/N, Colonia palos blancos, La Cruz ,Elota, Sinaloa, C.P 82700, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto federal electoral, con clave de elector CSLPDN69092725H001, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Jefe de Almacén, expedido por el Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota Lic. Víctor Manuel Zamora Ponce ; se hace acompañar de la C. Blanca Esthela García Loya, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en av. José maría Morelos 86, Colonia Loma Linda, La Cruz, Elota, Sinaloa, Código Postal 82700, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector GRLYBL75020725M200 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte el C. Eddie Alberto Galvan



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
ALMACÉN



Castro Jefe de Almacén entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en Av. Ponciana número 818, Fracc. Villa del Roble, Mexicali, B.C, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector GLCSED91051525H200, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Jefe de Almacén del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, expedido por la Directora General del Sistema DIF Elota, Dra. María Hermelinda Aramburo Escobar, se hace acompañar de la C. Rosalinda Núñez Romero, en su carácter de Testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio Avenida Venustiano Carranza 305, Localidad de Pueblo Nuevo, Código Postal 82766, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector NZRMRS88030125M500, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 23,24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, El C. José Daniel Castelo López, Jefe de Almacén saliente, hace entrega al C. Eddie Alberto Galvan Castro, Jefe de Almacén entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
ALMACÉN



----- **A N E X O S:** -----

**I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

**Recursos Financieros**

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	No Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	No Aplica



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL  
ALMACÉN



Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	No Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	En CD
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**  
**ALMACÉN**



Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

- - - **CUARTO:** El C. José Daniel Castelo López, Jefe de Almacén saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. - - - - -

- - - Los 4 (cuatro) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, El C. José Daniel Castelo López, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. - - -

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 11:30 (once) horas



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**  
**ALMACÉN**



con (treinta) minutos del día 11 (once) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

*J. Daniel Castelo L.*  
**C. José Daniel Castelo López.**  
**Jefe de Almacén del Sistema**  
**Municipal para el Desarrollo Integral**  
**de la Familia del Municipio**  
**de Elota, saliente**

*Eddie Alberto Galvan Castro*  
**C. Eddie Alberto Galvan Castro.**  
**Jefe de Almacén del Sistema**  
**Municipal para el Desarrollo Integral**  
**de la Familia del Municipio**  
**de Elota, entrante.**

*[Firma]*  
**C. LIC. Blanca Esthela García Loya.**  
**Testigo**

*Rosalinda Nuñez R.*  
**C. L.C.P Rosalinda Núñez Romero.**  
**Testigo**

*[Firma]*  
**C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.**  
**Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota.**